

FORJAS DEL EBRO, S. A. L.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 16 de Mayo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su defecto al día siguiente, 17 de Mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de las Cuentas Anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del informe gestión del 2002.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Lectura del Informe de Auditoría practicado y referido al 2002.

Quinto.—Nombramiento de nuevos Consejeros, por finalizar el mandato legal de los actuales.

Sexto.—Nombramiento de Auditor.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta, en su caso.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 16 de Mayo de 2003, a continuación de la Junta General Ordinaria convocada a las diez horas, en primera convocatoria, y en su defecto al día siguiente, 17 de Mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre el primer y único Orden del día:

Primero.—Dar cuenta de la situación económica-financiera de la Sociedad.

Nombramiento de dos interventores conforme al artículo 113 de la ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo previsto en la Ley, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el de los auditores de cuentas.

Zaragoza, 25 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.743.

GAMA BURSÁTIL, SIM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4-4.^a planta, el día 27 de Mayo de 2003, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de Mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de nuevos auditores.

Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 22 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—15.644.

GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Gamesa Corporación Tecnológica, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, en su sesión del día 24 de abril de 2003, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de mayo de 2003, jueves, a las 11.30 horas de la mañana, en el Edificio Central del Parque Tecnológico de Álava, sito en Miñano, Vitoria-Gasteiz.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse la Junta General en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el 23 de mayo de 2003, viernes, en el mismo lugar y a la misma hora, siendo valederas para la segunda convocatoria las tarjetas expedidas para la primera.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, tanto de la sociedad («Gamesa Corporación Tecnológica, Sociedad Anónima»), así como de su grupo consolidado, de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad («Gamesa Corporación Tecnológica, Sociedad Anónima») y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Distribución de dividendo.

Tercero.—Ratificación de Consejero.

Cuarto.—Adopción de los acuerdos que procedan en relación con el Auditor de Cuentas de la compañía y de su Grupo Consolidado de Sociedades, al amparo de lo previsto en los artículos 42 del Código de Comercio y 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente ó a través de sociedades dominadas, en los términos que acuerde la Junta General y con los límites legalmente establecidos, y, en su caso, proceder a su enajenación.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales, mediante la introducción de un nuevo artículo 18 bis, a los efectos de incorporar la regulación estatutaria del Comité de Auditoría, de acuerdo con la nueva Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización y pleno desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta General. El acta de la reunión de la Junta General será extendida por Notario, requerido al efecto por los Administradores, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de información: De conformidad con lo previsto en los artículos 48.d) y 212 del Texto

Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión tanto de la sociedad («Gamesa Corporación Tecnológica, Sociedad Anónima»), como de su grupo consolidado, y la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, así como los informes respectivos de los Auditores de cuentas.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 144.1.C del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, a partir de la presente convocatoria, el texto íntegro de la modificación propuesta en el punto sexto del Orden del Día, y el informe de los Administradores sobre el mismo, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Esta información se encuentra a disposición de los señores accionistas en la página web de la Sociedad www.gamesa.es pudiendo dirigirse asimismo al Teléfono del Accionista de Gamesa 900.504.196.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta General los accionistas titulares de por lo menos 100 acciones, que acrediten, con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de la primera convocatoria, hallarse inscritos en los registros de detalle de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, que expedirán y facilitarán las correspondientes tarjetas de asistencia.

Los titulares de menos de 100 acciones podrán conferir su representación a un accionista con derecho a asistencia o agruparse con otros que se encuentren en el mismo caso hasta alcanzar tal número, confiriendo, la representación a uno de los accionistas de la agrupación.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, que deberá ser accionista, salvo en el caso del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta siendo tan solo eficaz en el supuesto de que sea presentada a la sociedad con una antelación mínima de tres días respecto de la celebración de la Junta, debiendo, en su caso, constar las instrucciones de voto. Caso de no impartirse instrucciones de voto, se entenderá que el representante vota a favor de las propuestas presentadas por el Consejo de Administración. El registro de tarjetas de asistencia comenzará una hora antes de la señalada para la Junta.

Por último, y con carácter informativo, se hace constar que previsiblemente la Junta General se celebrará en primera convocatoria el día 22 de mayo, a las 11.30 de la mañana, en el Edificio Central del Parque Tecnológico de Álava, sito en Miñano, Vitoria-Gasteiz.

Vitoria-Gasteiz, 25 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Basagoiti Zavala.—15.659.

GARATO INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración, acuerda, por unanimidad, convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria el día 21 de mayo de 2003, a las 11:00 horas, en Madrid, Calle María de Molina, 6, y en segunda convocatoria el día 22 de mayo de 2003 a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión, durante el Ejercicio Social de 2002, del Órgano de Administración.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el Informe de Auditoría de Cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuesta; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos Sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos Sociales, a la celebración de la Junta General en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Consejo de Administración, Isabel de Juan González de Castejón, Secretaria no Consejera.—16.570.

GARCÍA RODRÍGUEZ OVIEDO, S. A.

De conformidad con el acuerdo de aumento de capital de la Sociedad adoptado en Junta General Extraordinaria de fecha 10 de febrero de 2003, se comunica a todos los accionistas de la Sociedad que queda abierto el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio, para poder ejercer el derecho de suscripción proporcional y preferente sobre las acciones de nueva creación, en los términos establecidos en los Estatutos sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 8 de abril de 2003.—El administrador único empresas reunidas García Rodríguez Hermanos, S.A., Persona física representante del Administrador Único, Manuel José García Arenas.—15.564.

GARROGAR INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 21 de Mayo de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 22 de Mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Nieves García Álvarez.—16.657.

GASSO I SALVANS, S. A.

A los efectos de lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 29 de marzo de 2003, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Gasso i Salvans, Sociedad Anónima, aprobó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de esta Sociedad, de acuerdo con lo que dispone el artículo 260.1.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, cesando los Administradores Solidarios de la Sociedad y nombrando liquidador al Sr. Martí Salvans Corominas, y la aprobación del balance final de liquidación que queda de la siguiente forma:

	Euros
Activo:	
Clientes	230.399,67
Tesorería	334.197,84
Total Activo	564.597,51
Pasivo:	
Capital	120.202,42
Reservas	444.243,64
Beneficio ejercicio	151,45
Total Pasivo	564.597,51

Berga, 1 de abril de 2003.—El Liquidador, Martí Salvans Corominas.—16.238.

GENERA FINANZAS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 21 de Mayo de 2003, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 22 de Mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad,

correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Consejero del Consejo de Administración, Ainhoa Laucirica Meñaca.—16.707.

GENIL DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2003, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Godino Reyes.—16.249.